

Expediente: 780/18
Carátula: SUCESION DE DIEZ JOSE DIONISIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20126407344 - SUCESION DE DIEZ JOSE DIONOSIO, -ACTOR
90000000000 - DE ARTIADA, JOSEFINA TERESITA-DEMANDADO
20283385656 - FIGUEROA DARIO ANTONIO, -TERCERO
20283385656 - LOPEZ, ESTELA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 780/18



H20901782492

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: SUCESION DE DIEZ JOSE DIONISIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 780/18.-

Concepción, 03 de octubre de 2025.-

Líbrese oficio a la oficina de digitalización, a fin de que proceda a digitalizar los presentes autos. Una vez realizado, procédase a la destrucción del soporte papel, conforme lo dispuesto por la Acordada n° 1209/21 del Poder Judicial de Tucumán.- ACC

Actuación firmada en fecha 03/10/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.